



MINISTERIO  
DE HACIENDA

**CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR  
RESOLUCION DE 15 DE ABRIL DE 2021  
(BOE DE 21 DE ABRIL DE 2021)**

Transcurrido el plazo de 5 días hábiles para la realización de alegaciones al listado provisional de excluidos a participar en el concurso general 2G21, convocado por Resolución de 15 de abril de 2021 (BOE del 21), se publica el listado definitivo de solicitantes excluidos.

Madrid, 9 de junio de 2021